



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
POLÍTICAS VIALES
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE
CONOCIMIENTO VIAL

Resolución de 28 de abril de 2017 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes declarados aptos en la fase de formación presencial del curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.3 y 10 de la Resolución de 17 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 8, de 9 de enero de 2015), realizada la fase de formación presencial, he resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar la relación definitiva de aspirantes declarados aptos en la fase de formación presencial. Como Anexo I, se publica el listado definitivo de aspirantes aptos.

Segundo. La relación definitiva se expondrá en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y de los servicios centrales de la Dirección General de Tráfico. Asimismo, podrá consultarse en la dirección de Internet www.dgt.es.

Tercero. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Tráfico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en los tabloneros de anuncios con arreglo a lo dispuesto en el artículo 122.1 en relación con el artículo 30.4 ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Ana Gil Escolano